



DECRETO EXENTO Nº 2458

RETIRO; 24 de Julio de 2013.

VISTOS:

- 1.- Art. 23 y siguientes D.L. Nº 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales";
- 2.- El Decreto Exento Nº 057 de fecha 08.01.2013 que aprueba el Rol de Patentes Industriales, Comerciales y Profesionales, Alcoholes y Microempresa Familiar confeccionado por el Depto. de Patentes de la Ilustre Municipalidad de Retiro;
- 3.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- ELIMÍNASE del Rol General de Patentes Comerciales, correspondiente al primer Semestre año 2013, periodo Julio a Diciembre 2013, las patentes individualizada más adelante, por no cumplir con uno de los requisitos básicos para su renovación, esto es ejercer la actividad amparada con Patente Municipal, a saber:

- | | |
|---------------|------------------------------|
| 1.- NOMBRE | : Miguel Villalobos Maureira |
| RUT | : 4.710.668-0 |
| DOMICILIO | : Retiro |
| Nº ROL | : 20030 |
| GIRO | : Almacén |
| OBSERVACIONES | : patente al día. |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



MARCELA QUIROZ CEBALLOS
Encargada Departamento
Patentes Municipales



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía - Secmun
- Unidad Control Interno
- Archivo Depto. Patentes (2)

WORD/DECRETO ROL PATENTES
RRP/GBT/MQC/mqc.